REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
Gómez Oreña, 7. - Teléfono 18-07
SANTANDER

LA REGION

Franqueo concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Para ESPAÑA, 6 pesetas trimestre
Número suelto, DIEZ CÉNTIMOS

VIERNES, 15 de julio de 1932 — DOS EDICIONES DIARIAS — DIARIO DE LA TARDE DE LAS IZQUIERDAS — EDICIÓN PARA SANTANDER — Año IX.-2.ª Época.-Número 3.315

Cartas a mujeres de la Montaña

A Matilde de la Torre

Queridísima:

¿Me pides labor para tu empresa en esa Montaña? Con placer grande accedo. Un favor previo: no me llames «ilustre». Si reincides, me enfado y te llamaré a tí «insigne». No; ni en broma, ni en serio, ni en amistad, ni en disputa. ¡Fuera tratamientos! Entre tú y yo... innecesarios; ante los extraños... inútiles. No por adjetivos brillantes, dejarán de pensar de nosotros... lo que piensen. Fíjate, querida mía. Hemos arribado a insignes o a ilustres a fuerza de no ser ni lo uno ni lo otro. Es decir, cuando comenzamos a trabajar, no éramos más que Martínez Sierra, como tú eras sencillamente «De la Torre»... Luego, nos pusieron el «mote». Mote que es ya menos eufónico que el sencillo Pérez o el mismísimo Gutiérrez. ¿Verdad? Yo sé que opinas conmigo. Cuando tú y yo comenzamos a ser amigas espirituales, allá por el año 25, no nos tratamos de «ilustres» ni «insignes». Nos limitamos a admirarnos profundamente en nuestro trabajo literario. Yo era para tí la emoción de un arte que muchas veces te había conmovido sin saber siquiera de mi persona real. Tu nombre nació para mí bajo un pseudónimo: «El príncipe negro». No lo olvido. Era un trabajo que mandabas a un concurso. Yo dudaba que hubiera en España ninguna mujer capaz de haber escrito aquel trabajo. Pensé en un hombre; en un filósofo, precisamente. No ganaste el premio, a pesar mío, y a pesar de otros ilustres votantes. Escribí protestando de lo que aún estimo un error... ¡Qué hacerle! Supuse enseguida que aquel Príncipe Negro se consolaría pronto del fracaso. Yo me consolé entonces... rompiendo la plica que encerraba el nombre auténtico. Leí: Matilde de la Torre. Mi voto había sido inútil; mi candidatura, derrotada. Pero yo estaba contenta, porque sabía ya que en España había una mujer que había escrito aquel ensayo sobre la actuación de las mujeres en la política. Y si no fué premiado... ¡tampoco importaba! Yo sabía que si «llegaba a ser verdad» que en España despertara la política, ese día, el anonimato de Matilde de la Torre sería roto como yo rompí aquella plica misteriosa.

¿Qué si hablaré por medio de nuestro periódico LA REGION a esas mujeres montañesas? Sí; ya lo dije. No hace falta que me expliques hasta qué punto la opinión femenina está equivocada en cuanto a la actuación y programa de nuestro Partido Socialista; hasta qué punto se calumnia nuestro ideario. Lo sé... ¡bien sabes que lo sé! ¿Y si fueran sólo las mujeres... Pero que hemos de pedirles a ellas cuando ellos son aún mucho más retrógrados en general? Con simpatía profunda acudiré en tu socorro, pues imagino la clase de lucha que has empeñado. ¿Si aquí, en las ciudades, el error está tan profundamente arraigado, no he de imaginarme las raíces que tendrá en esos campos y montañas? Pero no debemos ser pesimistas. Las mujeres, como tú decías en tu Ensayo sobre Política, por ser más egoístas que los hombres, más apreciadoras del bien inmediato, han de ser más enérgicas en su actuación social, exigiendo el buen gobierno de la igualdad y la fraternidad. Nadie mejor que nosotras sabe lo que hace falta en casa y en la calle. Mucho hemos hablado tú y yo de eso y estamos de acuerdo.

Esas mujeres montañesas que me describes, inteligentes, un poco severas, todas ellas despiertas a la lucha política, son ya un elemento precioso. Poco importa que hoy piensen como pensaban ayer. Es seguro que mañana pensarán de otro modo.

No te desanimes por la incomprensión actual. Ese gesto tuyo de luchadora a la desesperada no ha de perderse. A propósito: He recortado de un periódico tu retrato en un mitin. Me pareces un Savonarola. No olvides, cuando el desánimo te acometa, que la nobleza de tu campaña defendiendo los derechos de esa sociedad que hoy nos combate, ha de ser reconocida en fin. Es que se ignora nuestra doctrina; es que se carece, por lo general, del propio instrumento de conocimiento, que es la ilustración.

Se figuran que vamos al desorden, cuando precisamente vamos al orden indestructible. Pero la empresa es demasiado grande para nuestros días y las vanguardias pueden ser destrozadas. Recuerda nuestras conversaciones en el «Centro de Educación Cívica Femenina», cuando decías:—Estamos como exploradores científicos perdidos en una selva africana. Cuando el ferrocarril, en el tiempo y en el espacio llegue a pasar por allí, solo recogerá nuestros huesos. Pero... ¿cómo renunciar a nuestra pasión de exploradores?—

Te envidio tu entusiasmo heróico; tu tesón. Un consejo: No te gastes demasiado; no te dés demasiado. Nos haces falta. ¡Sí!; contra ese extraño pesimismo tuyo que renueva la energía contando con la derrota, opongo yo mi serenidad optimista. ¿No has pensado en que lo probable es que veamos al ferrocarril cruzando la selva?

Te quiero mucho; te admiro mucho.

María Lejárraga de Martínez Sierra

INFORMACIÓN GENERAL

Postal

La peseta y Febo no quieren situarse como anhelan los santanderinos y los dichosos que poseen ahorros, ya que una y otro permanecen indecisos en alegrar a sus adictos.

La política tiene un coeficiente de marea septembrina, hallándose Lerroux en baja mar, después de la sesión tan cacareada de ayer.

La local por fin parece decidirse a dejarse ver, actuando y tomando medidas adecuadas a la situación actual provincial, de lo que nos alegramos, ya que no podía dejarse correr las cosas como venían sucediendo. Esperemos para otro número por si pudiéramos dar detalles.

MUNICIPALERIAS

Buen alcalde, nos va a resultar usted. Parece que piensa «destaparse» en el alto sitial del municipio. Conformes, muy conformes con eso de que el chaquet, la verborrea, la «posse» en los altos cargos se fueron en las maletas de don Alfonso, para dejar actuar a la práctica, a la generosidad, aunque esta se albergue debajo de la blusa o chaqueta.

Hemos oido hablar claramente en la alcaldía, para dejar sentada su autoridad, sin inmiscuaciones de género alguno, ya que la corporación optó porque fuera este su representante. ¡Caramba con Eleofredo!

Cuando le visitamos esta mañana en el despacho del alcalde, le encontramos haciendo labor higienizadora en el municipio, y que para ella se necesita energía, decisión, autoridad. Mientras siga así, nuestro aplauso, nuestro concurso modesto.

La Feria de Muestras

Ha visitado el Comité de dicha Feria al alcalde, para invitarle a que les acompañara a Madrid, con objeto de ver al presidente de la República a fin de que éste visitara Santander, a lo que contestó que interin no se lo autorizara la Corporación, no podía decidir.

También le manifestaron que el próximo día 25 llegará a ésta el embajador de Francia con su señora y que permanecerá solamente dicho día en la ciudad.

Los feriantes

Han visitado también al alcalde una Comisión de feriantes, para rogarle no se oponga el Ayuntamiento a la petición que hacen al gobernador para que se les autorice continuar con sus puestos en Puertochico hasta el día 8 de agosto, ya que por los precios puestos por el Comité de la Feria de Muestras en la Alameda, no pueden establecerse en el lugar de costumbre.

Con este motivo, presentaron la cuestión de que se habían entrevistado hace tiempo con el Comité de referencia, solicitando no se aplicara la tarifa que ponían, a lo que contestó que así se haría, pero ahora se encuentra con la desagradable sorpresa de que por haber cedido el Ayuntamiento todos los terrenos a la Exposición, ésto hace imposible aceptar los precios, irrogando un grave mal a cuantos feriantes se encuentran en camino, creyendo se accedería a rebajar la tarifa establecida.

Inquilinos

Ha visitado al alcalde una comisión de la sociedad de inquilinos «Fraternal», para ver la posibilidad de que al presentar las denuncias a la inspección de Higiene, se prescinda del requisito de formalizarlos con pólizas de 2,50, teniendo en cuenta la situación económica de los denunciantes.

Escolares

Esta mañana han estado visitando las exposiciones de trabajos escolares el alcalde y el señor Ontavilla, habiendo estado en las escuelas de Menéndez Pelayo y Numancia, de cuya visita salieron altamente satisfechos.

Hoy han estado en la ciudad, los niños de las escuelas de Penagos, visitando entre otras cosas, la Biblioteca de Menéndez Pelayo, donde fueron acogidos con la amabilidad acostumbrada en el personal, quienes les enseñaron detenidamente las dependencias.

Notas de feria

Hemos visitado esta mañana los pabellones que se están instalando en la Alameda de Oviedo y que van a servir para la Exposición de la Feria de Muestras, feria que tanto interés está despertando en nuestra ciudad. Lo encontramos un poco atrasado, con relación a la fecha en que piensan que se abra al público, que suponemos será el día 25, que es el día que se inaugurarán las ferias generales. Creemos que este pequeño matiz pesimista que acusamos en nuestra visita de hoy no sea nada más que una impresión particular, que se verá disipada con el éxito que auguramos a esta idea comercial, tan magníficamente llevada a cabo.

En la calle del Sol

No sabemos si el señor Eleofredo García ha pasado alguna vez por esa calleja que en la calle del Sol se conoce con el nombre de Entre-huertas. Pero si no lo ha hecho le invitamos para que lo haga. Convendrá con nosotros, luego que lo haya realizado, en que esa calleja está pidiendo un arreglo inmediato, un arreglo decoroso que la deje en condiciones de transitar, sin el peligro de romperse una de las piernas. Esperamos que tome en cuenta nuestra advertencia y sepa complacer al vecindario de aquellos alrededores que, como nosotros, cree que eso debe tener un arreglo inmediato.

GOBIERNO CIVIL

Firma agobiadora la que ha despachado en la mañana de hoy el señor Rubio Callejón. Como todos los días, tuvimos un cambio de impresiones de la vida de la capital y la provincia, que sigue normal.

Siguen las multas por ataques al régimen.

Le ha sido impuesta una multa por valor de 500 pesetas a don Valentín Torre, profesor del Seminario conciliar de Corbán, por que al serle encargado por el párroco de la iglesia del pueblo de Arredondo el panegírico de San Pelayo y estando disertando sobre materia sagrada, se permitió hablar en profano, y olvidándose de San Pelayo dirigió duros ataques al régimen.

Un temporal

Se ha recibido en este Gobierno un telegrama de la Junta vecinal del pueblo de Gibaja, en el que se comunica que la noche pasada descargó sobre dicho pueblo una imponente tormenta, que llevó el pánico a aquella comarca y causó graves desperfectos, quedando algunos labradores en la más pura miseria.

Preguntado por nosotros el señor Rubio Callejón respecto a la celebración del mitin mónstruo en la plaza de toros en la mañana del domingo, nos contestó que tenía desde hace días la solicitud en regla de los organizadores.

Mitin suspendido

A una solicitud de Acción Católica, que interesaba la celebración de un mitin en la Villa de Cabezón de la Sal, ha contestado nuestra primera autoridad civil negando la autorización, por las circustancias que rodean a dicha villa y por creerlo él oportuno.

CAPITULO DE SUCESOS

¿Quién es Leiva?

El lunes último, al reseñar la lista de heridos que en la Casa de socorro habían recibido asistencia facultativa, dijimos en aquella sección, que entre los lesionados figuraba el joven Alejandro Mateo Ortega.

Al día siguiente dicho joven nos visitó en nuestra redacción, para que rectificáramos aquella noticia, pues según él, no era cierta, pues no sufría las heridas que decíamos, ni había pasado por el cuarto de socorro de la calle de la Enseñanza.

Sin embargo, nosotros habíamos recogido el lunes por la mañana la siguiente nota del libro registro:

«Número 2.597, día 11 de julio, a la una y cuarenta y cinco minutos de la madrugada, A. M. O., de veinte años, soltero, dependiente, presentaba dos heridas inciso cortantes en ambos lados del cuello.»

Extrañados por encontrar en el registro las iniciales de un nombre, interrogamos al practicante de guardia don Domingo Martínez, quien nos dijo que aquellas iniciales correspondían al nombre de un hijo de don Isidro Mateo, y al redactar nuestra sección, no dudamos en poner el nombre del joven Alejandro Mateo, convencidos de que aquellas tres iniciales correspondían a su nombre y sus dos apellidos.

Pero ante la insistencia y la negativa del interesado, tuvimos necesidad de estudiar detenidamente el caso no porque la cosa tuviera mayor importancia, pero sí por nuestro decoro profesional.

Nuestro diario se ha trazado una pauta de honradez, y por ningún motivo pretende engañar a sus lectores con falsedades, y por eso, antes de hacer una rectificación, quisimos desengañarnos y averiguar la veracidad de la queja del interesado.

Preguntamos a los guardias de Seguridad que en la madrugada del lunes estuvieron de servicio en Ruamenor, Ruamayor y alrededores, los cuales eran los números 50 y 55. Dichos guardias nos manifestaron que ellos intervinieron en una riña, a la hora antes dicha, frente al cabaret «La Unión», de la que resultó herido un joven, que dijo ser hijo de don Isidro Mateo, y algunas de las personas que presenciaron la contienda aseguraron lo mismo.

Más tarde hemos averiguado que el lesionado, en efecto, no ha sido el joven Alejandro Mateo Ortega, sino un amigo suyo apellidado Leiva, el cual, en la Casa de Socorro, y ante los médicos don Adolfo Ortiz Dou y don Juan Trápaga, que lo asistió, y los practicantes señores Vega y Martínez (don Domingo) manifestó ser hijo de don Isidro Mateo, rogando que en el libro no se pusieran más que las iniciales de su nombre, con el objeto de no alarmar a su padre.

Nosotros, en todo lo expuesto, no decimos más que la verdad, recogida por todas las versiones de autoridades y personas que han conocido el suceso, pero mantenemos que hemos sido engañados en nuestra buena voluntad, como lo han sido por el desconocido Leiva el personal de la Casa de Socorro y los guardias que intervinieron en el suceso.

Ahora una pregunta a la Casa de Socorro:

¿Desde cuando se puede tolerar que al ser asistida una persona en aquel centro benéfico, después de haber sido lesionada en riña, se puede ocultar el nombre del herido colocando solamente sus iniciales?

¿Se ha enviado el parte correspondiente al Juzgado como es lícito en estos casos?

Creemos que el personal de la Casa de Socorro ha obrado con ligereza al ser el primer engañado y al ocultar la verdad de un nombre, al omitir el envío de un parte que ahora puede traer peores consecuencias.

Las autoridades deben ser las encargadas de poner en verdad todo el asunto.

¿Quién es el individuo Leiva que fué herido en una riña en la madrugada del lunes y fué asistido en la Casa de Socorro y dió un falso nombre a los guardias y finalmente al personal del benéfico establecimiento?

Hasta aquí nuestros trabajos, ahora el resto que lo digan las autoridades o quien esté obligado a ello.

¿Está conforme con ello el joven Alejandro Mateo Ortega?

REFLEJOS

Decreto de 17 de abril de 1931, derogando la ley de Jurisdicciones. Orden circular del 20 de abril de 1931, redactando de nuevo el artículo 7 del Código de Justicia Militar que se refería a los delitos de Imprenta. Circular del fiscal de la República de este año recordando que los delitos de imprenta, no deben juzgarse por el fuero militar, y pedía se acusara recibo.

Complots militares, uno de éstos el 16 del pasado, donde los generales Barrera y Orgaz, de significación monárquica, y el capitán Sabater que se ocuparon gran cantidad de armas. Incidente en Retamares, donde son destituidos los generales de más cargos representativos en el Ejército. Por si fuera poco, el jefe de Gobierno dicta nuevo decreto para que los militares «que no sean adeptos al régimen, se retiren», con las condiciones dictadas en la reorganización del Ejército. Y en el Parlamento, se habla y desentraña cómo está el Ejército.

El artículo del doctor Madrazo, denunciado, fué publicado el 22 del pasado mes, y le teníamos en nuestro poder, tres días antes, es decir, que le escribió cuando estaban muchos de nuestros militares conspirando contra el régimen, y cuanto en él dice, lo han confirmado el jefe de Gobierno, varios diputados y «un decreto», y si se crée hay materia punible en la expresión, al parecer dura, téngase en cuenta, que don Enrique, en aquellos días del movimiento de diciembre—precursor del régimen actual—sentía en sus venas bullir la sangre republicana y transmitía sus entusiasmos a cuantos estábamos a su lado dispuestos a lo que fuimos en esa fecha. ¿Cómo no va a expresarse duramente contra unos militares que conspiraban en aquellos días, y que días más tarde se comprobaba con el incidente de Retamares?

Aparte de las razones que movieron a escribir al doctor Madrazo lo que escribió y que el auditor ha hallado o cree hallar materia punible, con arreglo al artículo 258 del Código de Justicia Militar, ¿por qué se le envía a la jurisdicción militar y no a la ordinaria, con arreglo a lo preceptuado y que encabezamos estas líneas? pero, ¿hasta dónde vamos a llegar con la interpretación de lo que es legislación?

Acusan al obrero cuando piden pan, de no tener calma, ecuanimidad y que atenta contra República. Acusan a los amantes de este régimen, cuando son llevados de su amor a él, a expresiones propias de la exaltación y del fervor republicano, y acusan a un pueblo de impaciente ante los dolores que le aquejan y no ¡acusan! a quien tanto daño hace desde puestos preeminentes...

La denuncia habrá llegado al auditor general, por conducto de esos militarotes de sombrero flexible retirados, pero a lo largo del interior del pantalón llevan un sable arrastrando que esperan descubrir cuando venga su amo, ese amo que hizo generales y otras graduaciones por méritos... de guerra contra la familia militar la cual se dividió, con motivo de las recompensas otorgadas a partir del año 909, postergando a militares valientes, leales y dignos, para elevar categorías a cuantos entregaban lo más sagrado de su hogar. ¡¡Que hablen las paredes de la casa de Marien!!, la famosa hebrea de Larache, donde las niñas de corta edad, eran el néctar de unos militares agazapados en la Comandancia General. Que hablen las posiciones del Kert, Dar Drius, Beni Said, en Melilla. Que hable Saf el Aman, Alcázar, en Larache. Que hablen... ¡cuánto diríamos y pediríamos que hablaran! para ver esos militarotes con adornos, y sin más lejos. ¡¡Hablar, montañeses, de lo que habéis visto en la campaña de Melilla!!, que recordaréis en Tisingart escondidos bajo una piedra y confundidas las secciones por carecer de mando.

Estos ex militares borbónicos de sombrero flexible. Estos militares que hacían juegos malabares para no ir a Africa, y que luego escalaron puestos de «gobernantes» en la Dictadura, persiguiendo a nuestros aldeanos. Estos militares que ocupaban dobles puestos y que hoy cobran el sueldo íntegro y pasearon nuestras calles luciendo una cruz, dos, cuatro, y que tanto tienen que callar, son, querido don Enrique, los que le han denunciado, porque creen que hay materia delictiva, porque llevan la ley de jurisdicciones en todo su cuerpo, y no la abolirán jamás ni aun para la pobre sirvienta que tienen. ¡¡Lo triste es se intente juzgarle con arreglo al Código de Justicia Militar!!

La inspección de los autobuses

Mañana, a las cinco de la mañana y en la plaza de la Esperanza, tendrá lugar la inspección de los autobuses con arreglo a las condiciones exigidas, las que dicen—entre otras—lo siguiente:

El día 16 de julio se presentarán, sin otro aviso, todos los vehículos a inspección, y serán retirados de la circulación aquéllos que no reúnan las condiciones reglamentarias siguientes:

a) Los autobuses serán del tipo tranvía, pintados de color rojo cereza, su anchura mínima inferior será de dos metros, no pudiendo sobrepasar la exterior de dos metros cincuenta centímetros. Tendrán pasillo central con una anchura mínima a la altura de los asientos de treinta centímetros y cuarenta entre respaldo; dos plataformas completarán la caja. El techo del vehículo tendrá suficiente altura para que los viajeros, en pie, no tropiecen en él.

b) El número de viajeros sera determinado por el señor ingeniero municipal de acuerdo con las siguientes normas: La superficie destinada para asiento será un rectángulo no menor de cuatrocientos veinticinco milímetros de ancho por ochocientos cincuenta milímetros de largo, y la destinación a viajeros en pie, un rectángulo de trescientos ochenta milímetros por quinientos milímetros como mínimun. El número de asientos no deberá ser menor a las dos terceras partes del total de viajeros. Los asientos irán revestidos con piel, tejido de médula de junco o de imitación a piel. En el interior llevarán indicación del número de asientos, así como el de viajeros que puedan ir de pie.

c). En la parte posterior y laterales del vehículo, llevará pintado, sobre un círculo azul prusia, de treinta centímetros de diámetro, perfilado, el número de orden.

Delegación del Trabajo

La «Gaceta» del 13 último, dispone la renovación del Jurado Mixto del Comercio en general, señalando en la forma acostumbrada para la representación patronal a la Asociación patronal Mercantil (Comercio en general) con 429 obreros y a la representación obrera a la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca con 200 socios, a la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, de Torrelavega, con 91 asociados.

Del Jurado Mixto, de Obras Públicas, señala para la representación patronal a la Asociación nacional de Contratistas de Obras Públicas en Santander con 1.514 y a la obrera se designará por no figurar entidad alguna de este carácter inscripta en el Censo Electoral Social, de acuerdo con lo prevenido para estos casos.

- NAMUR -
CAFÉ-BAR
RESTAURANT
Comidas a la carta
El mejor servicio de la ciudad

-BAÑISTAS-
Albornoces desde 9,75 pesetas
para señora y caballero
Trajes de baño económicos
CASA CALVO
Especialidad en ropita de niño
San Francisco, 19

DE LA PROVINCIA

Torrelavega

Convocatorias

La Federación Montañesa de Casas del Pueblo Campesino, convoca a junta general extraordinaria para el domingo día 10 de los corrientes, a las diez de la mañana, en su domicilio social (Casa del Pueblo U. G. de T.)

Se ruega puntual asistencia a todos los delegados, por tratarse asuntos de gran interés.

Asamblea

Se convoca a junta general a la Agrupación socia'ista, el sábado 16, a las ocho en primera convocatoria y ocho y media en segunda. Esta tendrá carácter de ordinaria.

La sesión de anoche

Celebró sesión ordinaria nuestra Corporación municipal a la hora de costumbre, presidiéndola el alcalde accidental señor García, y asistiendo los señores concejales siguientes: Serrano, Marcos, Ceballos (Avelino), Sáiz, Fernández, Ceballos (Antonio), Sañudo, Obregón, Gutiérrez y Ruiz de Villa.

Lee el acta anterior, que es aprobada, el secretario accidental señor Barquín.

Orden del día

Por varios vecinos de la Plaza de San Bartolomé y calles adyacentes, se cursa un escrito al Ayuntamiento, interesándole que se haga cumplir a doña Salvadora García todo lo ordenado en la concesión que se hizo de apertura de una fábrica de hielo.

El aparejador municipal informa a ésto, que las obras se han verificado como se ordenó a excepción de la salida de humos, que hay que darla más altura. Se acordó, para dar satisfacción a los vecinos protestantes, que una Comisión del seno de la Corporación gire una visita, acompañada del señor arquitecto.

Escritos de un vecino de Viérnoles, que pasa a la Comisión de Fomento. Idem del carrero del Matadero municipal, que solicita su retiro. Se acuerda confeccionar el oportuno expediente.

Idem de don Angel Blanco, para construir una portilla en una finca de su propiedad, en el paseo de Torres. Concedido.

Idem de unos vecinos de Barreda, solicitando del Ayuntamiento se interese y haga ciertas gestiones acerca de algún propietario, con el fin de que den permiso para pasar una alcantarilla por su propiedad y que conceda obreros para su construcción.

El señor Gutiérrez, pide que se desestime. Su compañero de concejalía, señor Serrano, cree lo contrario, abundando en que a los pueblos se les debe prestar toda clase de facilidades para que el ornato y la salubridad se verifiquen, acordándose, a petición del mismo, que el Ayuntamiento se interese para que la obra tenga realización.

Idem don José Quintana, de Barreda, que se queja de que una propietaria colindante ha hecho un cerramiento arbitrario y construído, cerca de un pozo potable, uno negro. La Alcaldía queda facultada para zanjar esas anomalías.

Idem de don Jerónimo Ugarte y don Gaspar Laredo, que solicitan permiso para colocar toldos en su establecimiento. Se conceden con arreglo a las ordenanzas municipales.

Idem a don Fernando Urquina y don Serafín Bustamante, solicitando servicio de agua, industrial y doméstico, respectivamente, en el pueblo de Torres. Se concede con arreglo al Reglamento.

Idem la Comisión de la I Feria de Muestras y Manifestación Agro-Pecuaria de Santander, que solicita del Ayuntamiento la suscripción de algún bono reintegrable para construir los locales. El señor Gutiérrez se interesa porque así se haga y se suscriban 20 de aquellos. El señor Serrano que pase a la Comisión de Hacienda con el fin de ver qué disponibilidades existen. Así se acuerda.

Se aprueban varios informes de las Comisiones de Hacienda y Fomento.

Así mismo se aprueban la nómina de jornales, cuenta trimestral que presenta el señor depositario y diferentes cuentas.

La parte de «Ruegos, Preguntas y Proposiciones», pasa sin grandes cosas, y los ruegos que se hacen, por la presidencia se compromete a ejecutarlos.

El Corresponsal

Astillero

¿Qué es eso?

Desde hace algún tiempo y con insistencia machacona, viene ocupándose desde las columnas de «El Cántabrico», su corresponsal señor Lop., de política local, y al hacerlo es tal el apasionamiento que le domina, que no hay vez que no reciba de su fina y delicada prosa algún zarpazo, salpimentado con su miajilla ensidiosa, del sector socialista.

Con motivo de la dimisión del alcalde, presentada por el señor Quevedo, que tanto ha disgustado al señor Lop, nos habla de ambiciones de mando y otras zarandajas por el esttlo,

Bar "Nueva España"

BURGOS, 6

Especialidad en vinos blancos de La Nava y Café exprés.

Meriendas y bocadillos de todas clases.

pero se reserva el motivo fundamental de dicha dimisión, que no ha sido ciertamente motivado por la oposición socialista en el Ayuntamiento, pues si de algo puede culparse a la minoría socialista, es de exceso de transigencia y colaboración con los que en la práctica, hemos visto no la merecían. Si como se dice de «voz popular» el alcalde dimisionario es la voz y usted, el eco, bien podía haber repetido lo que todo pueblo sabe, esto es, que la dimisión tuvo su origen en las luchas intestinas entre algunos componentes del partido Radical y culminó en una formidable bronca habida en el despacho de la Alcaldía entre el alcalde y un concejal del mismo partido. La minoría socialista que siempre actúa con las normas qne la Agrupación le impone, nunca tuvo apetencias de puestos, esto está bien demostrado, desde la conjunción con los Radicales hasta la ruptura, llegando el momento presente que a pesar de la huída poco gallarda de los Radicales, la Agrupación no ha tomado el acuerdo de presentar candidatura para alcalde, dejándolo al buen juicio del Comité y los concejales. No tiene nada de particular, dice el señor Lop, que una sesión se suspenda por falta de número de concejales.

De acuerdo. Nada tiene de particular, lo que tiene de particular es que una sesión se suspenda deliberadamente, puestos de acuerdo monárquicos y frigios; lo que tiene de particular es que faltando un concejal surgió la idea de mandar aviso al más cercano, como infinidad de veces se ha hecho, oponiéndose resueltamente el señor Ortiz, que hacía las veces de alcalde; lo que no puede tolerarse es que los concejales frigios cruzasen apuestas en el sentido de que no había sesión y de que el presidente del Partido Radical y algún directivo, estarían esperando frente a la Casa Consistorial, ver el efecto que surtían los acuerdos que habían tomado, ni tampoco es lícito que no concurran a la sesión los señores concejales, y después de suspendida ésta hagan acto de presencia, por eso no debe de extrañar al corresponsal de «El Cantábrico», que el público protestase, por que hechos de convenir que en fin de cuentas, es el interés del público en general al que tienen que defender los concejales, no el partidista o convencional de ningún partido. No hubo algaradas callejeras no tiene derecho hablar de ello quien no lo ha visto, lo único que hubo, fué una gran pérdida de serenidad por parte del alcalde señor Ortiz, única víctima de los trapicheos monárquico-republicanos que tanto asco ha producido entre la opinión democrática.

Si usted, señor Lop, no fuese tan apasionado y a veces sentimental, y contrastara opiniones, quizá no cometería algunas injusticias que comete al ponerse a enjuiciar determinadas actitudes, pues creo un deber de todo informador serio, el servir al público noticias o apreciaciones de hechos desprovistos de todo sectarismo, del que, por desgracia no está usted exento.— *El secretario de la Agrupación Socialista.*

«Villacaciques»

(Cabezón de la Sal)

14 de julio de 1932

«Villacaciques» ha vestido hoy de luto. A más de cuatro personas de la gente «sana», han visto llorar hoy. Lloraban... de rabia. Lloraban porque dos jóvenes habían cometido «el grave pecado» de no seguir sus «sanos» consejos. En cambio Cabezón de la Sal, rebosaba de alegria. Cabezón de la Sal está de fiesta. De fiesta grande: 14 de julio de 1932. ¡Día 14 tenía que ser! Asistía al primer acto de verdadera ciudadanía que realizaba en unión de otro joven de Reocín, una hija del pueblo.

Eran las diez de la mañana cuando Petra Lledías Gómez y Ramón Telechea Orbegoza, entraban en el Juzgado municipal de Cabezón de la Sal, en unión de un numeroso grupo de personas, para contraer matrimonio como el Gobierno de la República española tiene ordenado hoy en día.

En el salón de audiencias se hallaban don José Ferrer y don Eduardo de Castro, juez y secretario, respectivamente, de este Juzgado municipal. Pasan al «altar» los que van a contraer matrimonio, con sus padres don Segundo Lledías y don Manuel Tele-zón de la Sal, según se hace constar en los libros correspondientes. chea y los testigos doña Matilde de la Torre y don Eleuterio Manzanos.

Empezado el acto, el secretario leyó los artículos 56 y 57 del Código civil y después el señor juez, preguntando a los contrayentes «Si persisten en la resolución de celebrar matrimonio civil», que es contestado por éstos: «Si persistimos.» Se da por terminada la ceremonia, de la que se levanta la correspondiente acta, que firman todos los antes anotados.

Y con la sencillez y seriedad conque habían entrado en el Juzgado, salen los nuevos casados y asistentes al acto.

Acto sencillo y breve, acto primero que de esta clase se celebra en Cabe-

Una vez en la calle se dirigen todos al amplio salón del bar que en esta villa poseen los padres de la desposada, donde son obsequiados con un excelente «lunch», el que es amenizado por una orquesta, que empieza tocando el Himno de Riego, que los asistentes escuchan atentamente y puestos de pie.

Sigue la alegría, sigue el buen humor, y los casados, como la Ley de la República manda, marchan en automóvil a pasar su luna de miel, que deseamos nunca termine, a recorrer las principales poblaciones de la Península.

Finalizamos estas líneas reiterando a los nuevos contrayentes, así como a sus padres, don Segundo Lledías, doña Irene Gómez, don Manuel Telechea y doña Julia Orbegozo, nuestra más cordial enhorabuena.

Saludos

Ayer, y en Cabezón de la Sal, con motivo de la boda que acabamos de reseñar, tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo y camarada de Santander, José Ballesteros.

Regreso

Nuevamente, por desgracia, estamos en Villacaciques, nuevamente volvemos a la tarea, nuevamente iremos dando a conocer desde estas columnas la labor de los munícipes, nuevamente continuaremos mañana con nuestro consiguiente artículo que titularemos: «Anoche soñé yo...»

M. de la Cotera.

Reinosa

Ha celebrado sesión municipal tratándose el orden del día que estaba anunciado. Entre lo más sobresaliente figura el conceder una cantidad para que los niños de las escuelas graduadas puedan hacer una excursión, como anteriormente lo han hecho.

También se acordó comprar un prado para la continuación de la calle de Circunvalación, para que los obreros no cesen en los trabajos que les tienen encomendados por cuenta del Ayuntamiento.

Inquilinato

Se ha empezado a celebrar los juicios con motivo del decreto del Ministerio de Justicia. Según nos informan del referido juicio, el inquilino pagaba 150 pesetas mensuales y se lo reducen a 75 pesetas, de lo que el inquilino no se conforma. Esto demuestra que los caseros de Reinosa han estado cobrando más de lo que debían. A continuación la Sociedad de Inquilinos tenemos entendido continúa presentando demandas.

El Corresponsal

LOS DEPORTES

En Los Arenales

El Madrid tiene que vérselas con el Castañeda y no sólo vérselas, sino ganarles, si quiere aspirar al título de campeón, que tan cerca tienen.

No hay que confiarse, pues no tienen más que acordarse de la actuación del Castañeda frente al Tolosa, al que logró poner en dificultad.

El encuentro será juzgado por el señor Martínez.

Campeonato de LA REGION

Partidos que se celebrarán el domingo correspondiente a este campeonato:

Libertad-San Justo, en Miramar, a las once de la mañana; árbitro, señor Robledo. Pontejos-Maliaño, en Pontejos, a las once de la mañana; árbitro, señor Mata. Juventud-Astillero, en Miramar, a las cinco de la tarde; árbitro, señor Helguera.

Cosas que se dicen y algunas afirmamos

Que el Racing, de sus jugadores retenidos, han fichado algunos.

Que Baragaño ya no se marchará, porque el hombre ha picado, mejor dicho ha firmado.

Que a sus lados tendrá los mismos que la temporada pasada, pues Ibarra y Larrinoa, también están en la caseta.

Que estos tres medios, debido a estar compenetrados con la defensa, pa-

Academia de baile

Profeso: Antonio Sánchez

Lecciones particulares a señorita y caballero Enseñanza rápida de bailes de Salón.

EUGENIO GUTIERREZ, NUMERO 8

rece que se pusieron de acuerdo con ella y Ceballos y Mendaro siguieron su camino... no sabemos qué dirá el Athlétic de Madrid.

También el catalán firmó la temporada próxima le tendremos defendiendo nuestro marco... y por si le pasara algo, han colocado detrás de él a Jáuregui.

También el internacional ha firmado, de lo que nos alegramos, pues Oscar todavía le quedan temporadas para dar que hacer a los porteros.

Gorostiza (petit), ya se conoce que se acordaba de lo de antaño y fué de los primeros que se comprometió.

El gran capitán es el que no creemos que anda muy bien, y no nos extrañaría que si se pone en ese plan, marche para Galdácano... pues no está el horno para bollos.

Pedro Regueiro quiere seguir el camino de su hermano y parece que se desplazará para la temporada próxima a Chamartín. Buena adquisición la del Madrid, aunque creemos que se ha ido solo, o mejor dicho con Luisito.

—

José Mari Peña anda vacante y no nos extrañaría que cualquier club se lo «mercara» como entrenador, en la seguridad que el que lo hiciera no quedaría descontento, pues el bueno de José Mari tiene tantos méritos como cualquier extranjero. Nos alegraríamos que al jugador pundonoroso le acompañara la suerte.

—

Ara dice que no le mete miedo el negro La Roe y quiere medirse con él, y a nosotros nos parece que un campeón de Europa no debe de hacer esas «cosucas», propias de un principiante. Se debe dar más a valer, y no correr el riesgo con un hombre que le saca 24 kilos.

Ya estamos de enhorabuena, porque por fin Amador y Rodolfo se van a enfrentar para disputarse el titulo. ¡Gracias a un empresario que ha surgido sin el temor de perder unas pesetas!

Nosotros creemos que el pueblo se lo agradecerá y acudirá a taquilla.

—

Este año en la Federación Nacional han fichado menos jugadores que la temporada pasada, a saber:

En la temporada 1930-31 ficharon 1.457 profesionales y 7.002 amateurs, y esta temporada 31-32, han sido 1.266 de los primeros y 5.482 de los segundos.

BOXEO

Ortega, campeón de España de los moscas

En Barcelona se ha celebrado el combate para el campeonato de España de los moscas, entre Ortega (campeón) y Las Heras (challenger). El primero pesó 49,700 y el segundo 50,300 kilos

Las Heras no logró imponer el combate a distancia, que buscaba desde los comienzos del encuestro y que dada su mayor envergadura, le hubiera sido favoranle, no pudo hacer más que colocar algunos buenos golpes a la cara de su adversario, que éste encajó sin pestañear.

Por el contrario Ortega llevó el combate a su modo, boxeándole dentro, donde le castigó mucho al cuerpo y logró conseguir una decisión favorable a los puntos, transcurridos los doce rounds.

El público ovacionó largamente a ambos púgiles, por la pelea tan bonita que hicieron.

Campeonato de los semipesados

Por fin el día 24 se celebrará el campeonato de Cantabria de los semipesados, título que ostenta Amador y que en esa fecha se le disputará Rodolfo.

Esta pelea se montará en Arenas de Iguña, merced a los sacrificios que se impone un buen aficionado y que nosotros aseguramos no quedará descontento, pues una pelea de esa envergadura tiene aceptación en cualquier parte.

Los aficionados de Arenas de Iguña

BAR FLOR

PLAZA DE DATO.-Teléfono 23-76

BOCADILLOS

CERVEZAS

EMBUTIDOS

VISITE LA CASA

y sus alrededores, están de enhorabuena, y dándose cuenta del honor que se les hace montándoles en su casa una pelea que para sí quisiéramos por acá, no quedará uno sin que acuda a presenciarla.

En Ampuero

El domingo en Ampuero también se celebrará una reunión de boxeo en la plaza de toros, no sabemos que programa irá, pero podemos adelantar que será de categoría.

Sabemos que en Ampuero ha sido muy bien acogida la noticia y que se preparan para asistir a la reunión.

Almacenes «EL RECLAMO»

Esta Casa vende todos los artículos rebajados de precio

Calcetines dibujos caballero, a 0,90.
Idem finísimos, a 1,15.
Corbatas finas, a 0,90.
Albornoz niño desde 3,50
Idem señora o caballero, a 12.00
Crespones seda, a 2,45.
Idem superior, a 4,90.
Trajes baño señora, a 4,50.
Medias seda finísimas, a 2,90.
Idem gasa Gran Duquesa, a 4,90.
Medias seda natural, a 6,00.
Popelín seda colores, a 1,65.
Batistas colores, a 1,25.
Percales dibujos, a 1,25.
Felpa para albornoz, a 5,25.
Camisetas sport, a 1,20.
Camisas Panamá, a 7,90.
Batistas estampadas, a 1,60.
Colchas seda grandes, a 14,00.
Mantelerías color, a 12,50.

SANTANDER **SERGIO CASTILLO** COMPAÑÍA, 13.-TEL. 33-44

BANCO MERCANTIL

Sucursales: Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo, Burgos, Cabezón de la Sal, Cervera del Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Nueva (Asturias), Palencia, Paredes de Nava, Ponferrada, Posada de Llanes, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Salas de los Infantes, Santibáñez de Bejar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de don Juan y Villadiego

CAPITAL. . . . . 15.000.000 PESETAS
DESEMBOLSADO. . . . . . 8.400.000 IDEM
FONDO DE RESERVA. . . . . 13.000.000 IDEM

CUENTAS CORRIENTES a la vista, 2,50 por 100 de interés anual.—DEPOSITOS a tres meses, 3,50 por 100 de interés anual; a seis meses, 4 por 100 de interés anual.

CAJA DE AHORROS.—A la vista, 3,50 por 100 de interés anual, sin limitación de cantidad.—CARTILLAS ESPECIALES, disponible, con preaviso de ocho días, 4 por 100 de interés anual.

Créditos en cuenta corriente sobre valores personales. Giros, cartas de crédito, descuento y negociación de letras documentarias o simples, aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.; negociaciones de monedas extranjeras, afianzamientos de cambios de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc.; cupones, amortizaciones y conversiones. Operaciones en todas las Bolsas. Depósito de valores. Caja de Seguridad para particulares.

Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA EN EL AÑO 1878

CAPITAL: 10.000.000 de pesetas.-FONDO DE RESERVA: 8.500.000
SUCURSALES: Alceda-Ontaneda, Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, La Nestosa, Laredo, Osorno, Panes, Potes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.
FILIAL: Banco de Torrelavega, con sucursales en Cabezón y Molledo
CAJA DE AHORROS Disponible a la vista, a 3,50 por 100 anual hasta 25.000 pesetas.
CARTILLAS ESPECIALES,=Disponible con ocho días de preaviso, 4 por 100 de interés anual. Los intereses se liquidan por semestres
CUENTAS CORRIENTES, a la vista, 2,50 por ciento anual
» » 8 días preaviso 3 por 100
DEPÓSITOS A TRES MESES, 3,50 por ciento.
» A SEIS » 4,00 »
Cuentas corrientes de moneda extranjera a la vista, interés variable

Censo electoral

La Jefatura de Estadística de esta provincia, se permite llamar la atención de todos los electores por medio de la Prensa y particularmente de las agrupaciones, que en algún modo tengan relación con la política, recordando que estamos en período de rectificación de errores y de inclusión de electores en el Censo electoral en confección.

Las listas provisionales del mismo estarán expuestas en todos los Ayuntamientos de España en los días comprendidos entre el 15 y 30 del presente mes, y todos los electores, sin excepción alguna, deben presentarse a comprobar si figura inscripto y si todos sus datos son exactos, caso contrario, hacer la reclamación oportuna al secretario del Ayuntamiento, el cual le extenderá recibo de la presentación de la reclamación, con arreglo al artículo 10 de las instrucciones para la confección de este Censo, presentando en todo caso los documentos justificativos de la reclamación, que deberán facilitarlos los organismos encargados, completamente gratuitos.

Depende la perfección del Censo únicamente de los ciudadanos que colaboran a su formación y purificación.

Es muy corriente, para evitarse las molestias de comprobar si está incluído en el Censo electoral, pensar que como ya votó en las últimas elecciones estará en el Censo, pero he de advertir que el Censo que se forma es completamente nuevo, no teniéndose para nada en cuenta el anterior, única forma de que desaparezcan de él los que se ausentan sin preocuparse de dar la baja en los Ayuntamientos, aunque se preocupen si lo necesitan, de darse de alta en el que van a residir. Se ha llevado a cabo una inscripción nominal por boletines individuales repartidos a domicilio y algunos creerán que como llenaron el boletín tienen que estar en el Censo, ni aun en este caso se evitan el comprobarlo, pues nada puede impedir que entre los encargados de este servicio, haya podido cualquiera traspapelársele algún boletín, por lo cual el elector no figuraría en las listas. Como tampoco puede evitarse el que en la interpretación de las letras con que se han escrito o por error involuntario se haya cambiado el nombre, apellido, edad, etc., y será causa de que se pongan trabas al elector y hasta le impidan el ejercitar su derecho en las elecciones ya que entonces el único documento fehaciente es la lista electoral y si no figuran sus datos bien, cualquier individuo de la Mesa puede rechazar el voto negando la admisión.

Deseo del Gobierno es la confección de un Censo verdadero, ahora está en manos de los ciudadanos el que esto pueda verificarse, ejerciendo el derecho, que también es un deber de inspección y reclamación en su caso, depués sera tarde, y sólo se podrá culpar al interesado de las deficiencias del mismo.

Santander, 14 de julio de 1932.

Gobierno civil de Santander

De acuerdo con la nota dada por el señor jefe de Estadística, advierto a todos los electores de Santander, que siendo deseo expreso del Gobierno de la República, la perfección del Censo electoral, pueden denunciarme si se les pusiera dificultades para hacer las reclamaciones en caso necesario, pues este Gobierno había de castigar enérgicamente cuanto tienda a impedir figure en el Censo electoral persona con derecho a ello.

El gobernador civil,
Francisco Rubio Callejón

De una asamblea

PROPOSICION

Compañeros: Me mueve a hacer esta proposición, el deseo de condenar públicamente un hecho de vergonzosa incultura que sonrojaría al pueblo más atrasado; este hecho ruin y miserable, realizado al amparo de la impunidad de la noche, por unos parásitos de la sociedad, señoritos incultos y atrofiados, que no encuentran mejor manera de distraer sus fechorías, que atropellando y rompiendo la placa que daba el nombre glorioso del inmortal Pablo Iglesias, a una avenida de la ciudad, del abuelo, que supo ser verdadero luchador sindical y profeta del Socialismo en tiempos que serlo suponía un sin fin de inconvenientes y persecuciones sin límites.

Por lo tanto, propongo que la sección de Santander, adscripta al Sindicato Metalúrgico Montañés, pida a quien corresponda el justo castigo de estos malvados y autores de este vil hecho, y que esta sección, comunicándoselo a todas las demás pertenecientes a la F. O. M., construya una placa de bronce para que el día de su colocación se coloque en la misma una corona de laurel, como acto de desagravio al querido viejo, y de protesta a los autores de este hecho vandálico.

Viva la Unión General de Trabajadores.—El proponente, Pedro Expósito.

SOCIETARIAS

Casa del Pueblo

TRABAJADORES DEL MUELLE.—Junta, continuación de la anterior, a las siete de la tarde.

OBREROS PELUQUEROS DE SANTANDER.—Convoca a los compañeros que componen la junta directiva, para hoy a las ocho de la noche.

SINDICATO SANITARIO.—Cita a los camaradas que reintegran la junta directiva para hoy a las siete y media de la noche.

OBREROS PARADOS DEL VALLE DE CAMARGO.—Junta general extraordinaria para mañana sábado, a las dos y media de la tarde en el Salón Cinema, de Maliaño.

SOCIEDAD DE ACOMODADORES Y SIMILARES.—Se ruega a los compañeros pasen por Secretaría para hacer efectivas las cuotas, los sábados y lunes de ocho a diez de la noche.

DEPENDIENTES MUNICIPALES DE SANTANDER.—Junta general ordinaria, mañana sábado, a las diez de la mañana en primera y a las cuatro en segunda.

SOCIEDAD OBREROS CURTIDORES.—Junta general extraordinaria el martes, a las seis y media de la tarde.

Centro Obrero

CONSTRUCCION.—Sección de albañiles. Convoca a sus afiliados a una reunión hoy, a las seis de la tarde, para discutir las nuevas bases que han de ser presentadas a la patronal.

Sección de Canteros y Marmolistas.—Junta general extraordinaria HOY, a las siete en segunda.

Sección de la Madra.—Convoca a los ebanistas y similares a una asamblea general ordinaria que se celebrará HOY, a las siete de la tarde.

Otros Centros

ALIANZA MUSICAL.—Junta general para HOY a las 4,45 o 6,15, en segunda convocatoria.

ASOCIACION DE EX ALUMNOS LAICOS.—Se ha abierto una suscripción con el objeto de que los alumnos ex laicos puedan contribuir a la adquisición de unas placas que darán los nombres de don Aurelio Herrero y don Marcos Linazasoro, a dos calles de la ciudad.

La suscripción ha quedado abierta en las escuelas de las calles de San Roque y Magallanes.

ASOCIACION PROVINCIAL DE PRODUCTORES DE LECHE DE SANTANDER.—Junta general extraordinaria para designar los vocales que han de formar parte del Jurado mixto del Trabajo Rural, junta que se celebrará el domingo, a las once y media en segunda, en los locales del Ateneo Popdlar de Santander.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que ejecutará hoy, en el paseo de Pereda, a las ocho y media de la noche:

Primera parte

«Murillo», pasodoble.—Peñalva.
«La picarona», selección.—Alonso.
«Danzas asturianas números 1 y 2». Orbón.

Segunda parte

«Cantos de mi tierra».—Rucker.
«La mejor del puerto», selección.—Alonso.
«Las maravillosas», mazurca.—S. y Vert.

ESPECTACULOS

Teatro Pereda

A las siete y a las diez y media, la grandiosa producción Fox «Un yanqui en la corte del rey Arturo». Enteramente hablada en español.

Gran Cinema

Compañía del Teatro María Isabel de Madrid.—A las siete: «Por sus pasos contados»; a las diez y media: «El alfiler».

ESTADO DEL TIEMPO

Datos facilitados por el director del Observatorio Meteorológico señor Ormaechea.

Temperatura máxima en el día de ayer, 19-6.

Temperatura mínima en el día de hoy, 14-6.

Lluvia recogida en 24 horas, 3-.8
Viento dominante, Nordeste.

Tiempo probable: Vientos flojos, cielo cubierto y mar rizada. Tendencia a mejorar.

Vida política y cultural

Ateneo Popular

SECCION EXCURSIONISTA. — Reina gran animación para la excursión que hará este Ateneo el día 17 del actual a los pintorescos pueblos de La Cavada y Liérganes.

Los excursionistas, además de poder admirar los bonitos panoramas de estos dos pueblos, lo más bello de la provincia, podrán visitar el Balneario de Liérganes y la importantísima fábrica de hilados y tejidos de La Cavada.

Merece la pena hacer esta excursión solamente por visitar esta fábrica de La Cavada, pues es interesantísima por su variación de maquinaria, y en la que los excursionistas podrán ver las inmensas manipulaciones que se hacen en ellas, desde que entra el cotón en bruto hasta que queda hecho el tejido.

Todos los que deseen asistir a esta excursión, aunque no sean socios, pueden inscribirse lo antes posible en Secretaría todos los días de 8 a 9 de la noche.

Partido Socialista

JUVENTUD DE SANTANDER.—Esta celebrará asamblea ordinaria HOY, a las ocho y media en segunda.

Se advierte a los camaradas de uno y otro sexo que, siendo el orden del día muy interesante, es necesario que acudan puntualmente.

EXCURSION A PARAYAS.—El día 24 celebrará una excursión de confraternidad a la sierra de Parayas.

El viaje de ida y vuelta se hará por mar.

Inscripciones en secretaría, de siete a nueve

Agrupación de Los Corrales

Convoca a asamblea general ordinaoia con arreglo al artículo 13 del reglamento, para el domingo a las tres de la tarde.

Agrupación del Valle de Camargo

Junta general para el lunes, a las ocho y media en segunda, en su domicilio social (Avenida de la República, Casa del Pueblo).

Partido Republicano Radical

Convoca a los afiliados al partido y a la juventud, a junta general que se celebrará HOY, a las nueve y media en segunda.

Partido Democrático Federal de Alianza de Izquierdas

Pone en conocimiento del pueblo, que para el mitin que ha de celebrarse el domingo, se abrirán las puertas de las plaza a las ocho de la mañana.

Para facilitar al público la adquisición de localidades, por suscripción popular, se han autorizado para expedirlas, a los establecimientos siguientes: «La Carmencita»; San Roque, 5; Vicente Solórzano, Méndez Núñez, Sota, calle Alta, y el «Congreso», Becedo, y en nuestro domicilio social (Peña Herbosa, 11, bajo), todos los días, de diez de la mañana a diez de la noche.

Al mismo tiempo advertimos al público que con motivo de haberse extraviado un talonario de localidades, del tendido número 3, quinta fila, desde el número 10 a 92 quedan anulados.

MATADERO

Relación de las reses romaneadas hoy en este Matadero:

Vacunas mayores, 17, con un peso de 3.841 kilos; idem menores, 32, con 1.478 kilos; cerdos, 11, con 1.217 kilos; corderos, 65, con 621 kilos, aves, 22, y sebo, 115 kilos.

TALLERES DE TETUAN
Construcciones metálicas y mecánicas :-: Fundición de Bronces, Reparaciones de buques, Calderería y Forja
JACINTO FERNANDEZ
ESPECIALIDADES: Fumisteria, hidroterapia, Saneamiento, Calefacciones, Robinetería y niquelado, Montajes y reparaciones de maquinaria en general, Bombas de mano, motor y soldadura autógena.
Tetuán, núm. 4 :: Teléfono 21-48 :: Santander

- LA CASA MIGUEL -
Se imita; pero no se iguala
Sus modelos exclusivos de camisas y precios más económicos de Santander, le harán a usted su cliente
POR 10,50 LA MEJOR CAMISA «OXFORD» PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE VERANO
CASA MIGUEL ATARAZANAS, 5 TELEFONO, 81-12

LA PATERNAL
Compañía de Seguros :: Vida
Incendios
Subdirector: L. MALUMBRES
Calle de Pizarro, 6.-Teléf. 23-07.-Santander

¿Usted fuma?...
Cuide del contenido de su petaca..., pero también de la petaca. Las mejores, más bonitas y más varoniles,
G. RODRIGUEZ PRIETO
Especialista de las industrias del cuero
BOLSOS - CARTERAS - MARROQUINERIA
Visite usted nuestra exposición permanente
Puerta la Sierra, SANTANDER

¡¡OBREROS!!
Las alpargatas fabricadas por nuestros compañeros de la Casa del Pueblo de Cabezón de la Sal (Santander), llevan siempre la marca
= CAO =
¡¡Ayudadlos a prosperar, exigiéndolas en todos los comercios!!

VIUDA DE MAÑUECO
(SUCESOR)
PINTURAS :: CORDELERIA :: LUBRIFICANTES
EFECTOS NAVALES
Méndez Núñez, 6.-Teléf. 22-56
(Sucursal en Puertochico)

CONSERVAS
-ALBO-
SANTOÑA (SANTANDER)

Bar Español
CAFE EXPRES APERITIVOS
COCINA SELECTA
VARIADO PLATO DEL DIA
RIVERA, 15 Y BLANCA, 16
SANTANDER

Anúnciese en LA REGIÓN

ANUNCIOS ECONÓMICOS

DROGUERIA SILVA, frente Pescadería. Perfumeria, Aguas minerales, Pinturas. Variado Surtido.
PASE USTED POR CALDERON 1 y verá precios increibles en medias y calcetines de la mejor calidad. Venta directa de fabricante a consumidor.
EL SIGLO XIX, Bar. Blanco añejo de la Nava. Daoiz y Velarde, 9.
VISITACION F. TOLOSA profesora en partos, practicante y masagista. Hospedaje para embarazadas. Calle Florida, 7, 4.º.
BIBLIOTECA DE LOS SIN DIOS.-La novela proletaria.-De venta en puesto de libros de Lope de Vega, 6, J. Méndez
¡FORASTEROS! Comed frente a estación Cantábrico, «Marina Montañesa». Amado Vega.
ADQUIRID HORTALIZAS DIVERSAS. Venta por mayor y menor. Aurelio Ruiz.
CALLE CUESTA número 1. Bar Restaurant «Villa Rosa». Tapas variadas.
CASA MATÉ, Alameda Primera. Adquiera muebles a precios módicos sin competencia.
INSTALACIONES ELECTRICAS. «Casa Rincón. Carbajal, 1, Teléfono 12-58. Haga encargos.
SILVA. Ofrece perfumes, pinturas, artículos droguerín. Adquiéralos. Establecimiento frente Pescadería.
ESALCINES DE LA RIVA, Máquinas de escribir. Blanca, 6.
LA DECORATIVA, Arcillero, 5. Papeles pintados, pinturas preparadas. Precios baratísimos, sin competencia.
EL EBRO, Bar-Restaurant, Reinosa. Cocina esmerada. Servicio a la carta.
GUTIERREZ, Fábrica de artículos de viaje. Casa fundada en 1866. Burgos, 1, Santander.
CURTIDO DEL PUENTE. Artículos de viaje.

SANTANDER, 15 de julio de 1932
Año IX Núm. 3.315

LA REGION

Se reciben esquelas de defunción hasta las CINCO de la tarde

Maciá dice que será parco en hablar mientras existan nacionalidades oprimidas

El doctor Marañón, de regreso de su viaje por Europa, estima que el Parlamento para mejorar su humor debe declararse en huelga por un mes o mes y medio

El Partido Socialista y la U. G. de T., salen al paso, con un documento oportuno, a las sospechosas maniobras del señor Lerroux

Madrid.—Ya avanzada la madrugada, fué facilitado a la Prensa el manifiesto lanzado por el Partido Socialista y por la U. G. de T., que es dirigido a la opinión pública en general y a los socialistas en particular.

«La campaña que viene realizando las extremas derechas, fundamentalmente antirrevolucionaria y antirrepublicana, secundada por los directores del Partido Radical, nos mueven a dirigirnos a la opinión pública en general y a la clase trabajadora en particular, para fijar debidamente nuestra actitud ante el actual momento político.

Fuimos al movimiento que culminó en las jornadas históricas del 12 y 14 de abril, plenamente conscientes de nuestra responsabilidad y decididos a arrostrar todas las consecuencias que del mismo pudieran derivarse, porque entendíamos que no se puede dar un paso firme en la política de nuestro país sin resolver una cuestión previa: la abolición de la monarquía. Era ésta en nosotros una creencia ya muy antigua, puesto que figuraba en nuestro programa mínimo, no como una de nuestras aspiraciones inmediatas, sino a la cabeza de todas ellas.

Sabíamos de antemano que la República que se implantara no sería socialista; pero sabíamos al mismo tiempo que para ser eficaz, para responder a lo que demandaban de consuno el progreso de los tiempos y las necesidades del pueblo español, no podía ni debía ser tampoco una República conservadora, reaccionaria y cerrada a toda clase de innovaciones.

Firmes en esta creencia, nos dispusimos a colaborar lealmente, primero en el movimiento revolucionario que precedió a la proclamación de la República, y después en el establecimiento y consolidación de la misma.

Nadie podrá acusarnos de habernos extralimitado en nuestras pretensiones ni de haber faltado a ninguno de los compromisos contraidos con los demás partidos republicanos.

La dictadura socialista de que se está hablando, la política de socialización que se dice, no son más que vanas denuncias, no son más que vanos pretextos para alimentar un propósito esencialmente contrarrevolucionario, que impotente para enfrentarse con el régimen trata de mediatizarlo y desnaturalizarlo.

Hay quien se ha atrevido a hablar de nuestra falta de abnegación y de nuestra sobra de intérés. ¿Se ha olvidado, quizá, que en más de una ocasión el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores estuvieron íntimamente asociados a movimientos revolucionarios cuyo fin era instaurar la República, habiendo renunciado de antemano a toda participación en el Gobierno?

Basta recordar lo que ocurrió en 1917, en que el más conspicuo de nuestros debeladores de hoy brilló por su ausencia en los momentos decisivos, mientras los representantes de nuestras organizaciones daban la cara y en momentos dificilísimos hacían honor a los compromisos contraídos.

Somos los mismos de 1917 y los mismos que hemos sido siempre.

Si continuamos nuestra participación en el Gobierno no es por el deseo de mantenernos en el Poder, sino porque no se ha constituido todavía el Partido Republicano o la coalición de partidos republicanos capaces de hacer frente a la contra revolución y de asegurar la necesaria e indispensable obra de consolidar la República. Nadie más que nosotros ansía con más ardor la formación de un sólido frente republicano.

Y si este resultado no se ha logrado aún, las dificultades no han surgido en nuestro campo. Las ha creado y las sigue creando precisamente quien sin aducir ni un dato, sin aportar la más mínima justificación, lanza excomuniones contra los socialistas y se atreve a acusarnos de fomentar desórdenes y de provocar conflictos.

Pública y notoria es nuestra conducta. Ante el interés general, por no crear dificultades al régimen, no sólo hemos sacrificado más de una vez nuestras legítimas reivindicaciones de clase, sino que además hemos salido públicamente al encuentro, con circulares, con manifiestos y por otros medios, de movimientos huelguísticos extemporáneos y de algaradas promovidas por los extremismos conjugados de derechas auténticas y de pretendidas izquierdas. Esto lo sabe la opinión imparcial y, lo que es más importante, lo han reconocido leal y noblemente los Partidos de limpia y patente ejecutoria republicana.

Si tal es la situación, ¿qué se propone con sus extemporáneas e inexplicables intervenciones el jefe del Partido Radical?

El país debe conocerlo y las masas republicanas meditarlo con el más exquisito cuidado.

El Partido Radical, con su actual minoría parlamentaria, no puede constituir Gobierno. TAMPOCO PUEDE CONSTITUIRLO CON OTRAS MINORIAS REPUBLICANAS.

¿Cómo podrá entonces realizarse el tan ansiado relevo? ¿Mediante una disolución de las actuales Cortes? Sería un golpe de Estado, no solamente porque las nuevas elecciones deberían hacerse con la ley antigua y escamoteando el voto a la mujer, sino también porque no se habría cumplido la convocatoria de las Cortes constituyentes, en la cual figuraba taxativamente el problema heredado de la monarquía relativo al Estatuto de Cataluña.

¿Mediante una nueva dictadura? Si esto es lo que se pretende, si esto es lo que se prepara, mal blanco ha escogido para sus ataques el guía radical, porque contra un intento semejante las fuerzas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores se levantarían como un solo hombre y, conscientes de sus deberes y de sus responsabilidades, ellas, que tan respetuosas son con la legalidad y con el régimen democrático debidamente establecido, no repararían en medios, por violentos que ellos fuesen, para oponerse a la violencia y a la osadía de las fuerzas desencadenadas de la reacción provocadora.

Sospechoso es en su forma y en su fondo el llamamiento antidemocrático, antirrepublicano y anticonstitucional hecho en las actuales circunstancias al jefe del Estado en nombre de un partido adicto al régimen; sospechoso también la acogida que han dispensado las extremas derechas a la afirmación, que ha llenado de júbilo a los antiparlamentarios de todos los matices, de que el Parlamento no representa la opinión del país; sospechoso e inoportuno, en fin, el apoyo que semejante actitud ha de prestar forzosamente a los elementos impunistas en el momento mismo en que se dispone a actuar la Comisión de Responsabilidades, y en que un gran contrabandista y sus cómplices van a responder ante la Justicia de la República de los desafueros cometidos bajo el antiguo régimen con la tolerancia de éste y con la intervención de muchos que se declaraban furiosos adversarios del mismo.

Para la buena marcha de la República, para afianzar y dignificar el régimen que libremente han querido darse los españoles, es indispensable que republicanos y socialistas, cada uno desde su campo y sin desdibujar en lo más mínimo sus respectivas ideologías, mantengan una estrecha y leal amistad. El movimiento revolucionario iniciado con el derrumbamiento de la monarquía, no ha terminado aún. Los elementos que oprimían y explotaban al país bajo el régimen antiguo, tratan de introducirse en el nuevo y disponer de él a su antojo. Para ello se emplean por políticos llamados republicanos, y que declaran paladinamente que no harían ascos a la colaboración de antiguos monárquicos, los mismos procedimientos a que nos tenían acostumbrados los nefastos oligarcas partidarios del «turno pacífico de los partidos».

Denunciamos enérgica y solemnemente al país la burda maniobra que se pretende realizar. Y en bien del interés general, unidos estrechamente con los partidos republicanos que aceptan y practican lealmente el procedimiento democrático, el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, dan la voz de alerta a todos los ciudadanos y se disponen a cumplir, como siempre, su deber con toda dignidad y con toda energía.»

Café rico barato

SE OBTIENE MEZCLÁNDOLO EN PARTES IGUALES CON **Achicoria** PURA MARCA **La Granja**, PRODUCTO DE LA MONTAÑA QUE ES LA MEJOR, Y LO HACE MENOS EXCITANTE Y MAS ESTOMACAL— : — : — : — : — : —

Pida achicoria de La Granja en todos los comercios.

Comentarios de la Prensa

Madrid.—«El Sol», comentando el discurso de don Alejandro Lerroux ayer en la Cámara, dice que de él pueden deducirse dos consecuencias: una en la que se expone el criterio de desviar al jefe del Estado en su misión y otra en la que el jefe del partido radical es partidario de la concesión del Estatuto de Cataluña.

Contestando al manifiesto publicado por la U. G. de T. y el Partido Socialista, dice que en él figuran algunas afirmaciones discutibles en diferentes puntos de vista, por lo que afecta a la doctrina general del Partido.

Sin embargo juzga que puede considerarse como de excepcional interé político, dentro de la actualidad nacional.

«Ahora» se refiere al problema de Estatuto en la Cámara y cree que en él la transigencia ha de tomar su parte.

Añade que los catalanes no pueden dudar del buen anhelo del Gobierno que se esfuerza poderosamente por sacar a flote la aprobación del Estatuto de Cataluña.

«El Liberal», juzgando la labor de la Cámara en el primer año de su funcionamiento, dice que en las doscientas ochenta sesiones celebradas por el Parlamento han sido aprobadas doscientas cuarenta y un leyes, a más de otras de orden social y las de los contratos sobre arrendamientos de tierras.

Acerca de estos contratos de arrendamientos de tierras, dice el mencionado periódico que se hizo necesaria la concurrencia de brazos para efectuar las faenas y cree que los principales enemigos de las Cortes actuales son los dueños de las tierras.

«La Libertad» dice que el señor Lerroux al negarse con su abstención en la Cámara, todo la atención del problema se fija actualmente en la aprobación del Estatuto.

Estima que lo que falta por ahora es la labor del Gobierno, del cual exigen las Cortes su presencia, así como la claridad de la comisión que como aquél, trata de inhibirse en la cuestión, termina diciendo que mientras esto siga, todo será aumentar el confusionismo.

Un discurso de Maciá

Barcelona.—El presidente de la Generalidad ha asistido a la inauguración de un centro nacionalista, instalado en la Calle Baja.

El señor Maciá, con tal motivo, pronunció un discurso en el que dijo sería parco en el hablar, mientras no existiera paz en el mundo y mientras existan nacionalidades oprimidas.

Dijo también que si el Estatuto no fuera aprobado en la Cámara la minoría parlamentaria de Cataluña tomará las decisiones dignas que solo son de esperar del pueblo catalán.

Una disposición de Agricultura

Madrid.—La «Gaceta», en su número de hoy, y entre otras disposiciones oficiales, publica una del Ministerio de Agricultura, declarando como prorrogada la ley vigente del 15 y 31 de julio y 13 de agosto del año 1931, por la que se regulan los suministros y tasas del trigo.

También publica el periódico oficial una disposición del Ministerio de la Guerra, relativa a la disolución del Cuerpo eclesiástico del Ejército.

Se reunen los vitivinícolas

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunió esta mañana la comisión de vitivinícolas, los cuales en vista de que por el ministro de Agricultura no habían sido atendidos en sus peticiones para buscar medidas y remedios para aliviar la crisis de aquel ramo, fuera encargado el señor García Barlanga para dirigir un nuevo escrito al ministro, y que en caso de no ser atendido, convertir el ruego en una interpelación que el señor García Berlanga habrá de hacer en el Parlamento.

También se acordó solicitar del Ministerio de Agricultura sea reformado y redactado el Estatuto del Vino y sea desifinada una comisión de diversos sectores de la economía nacional, afectadas a dicha industria.

Un interesante artículo del doctor Marañón

Madrid.— El ilustre doctor Marañón, de regreso de un largo viaje por Europa, ha publicado hoy en un periódico un interesante artículo que titula «Malhumor fatifa».

En él dice que asusta a uno ver en la Cámara un ambiente desesperado después de haber visitado otros países.

Dice que los diputados se encuentran en el Parlamento de una manera incómoda, en las que se revela la fatiga y la irrespetabilidad en las discusiones, motivadas sin duda por la consecuencia de un mal humor.

Cree que ese cansancio es la causa primordial de que las discusiones se desarrollen dentro de un lógico enturbiamiento, del que solo se salva la buena fe inmaculada por el honor de los que constituyen el Parlamento.

Estima que para hacer desaparecer las aspiraciones de los que se apresuran en aprovecharse del rio revuelto, sería necesario se concediera el descanso de un mes o mes y medio a los parlamentarios, que tornarían a sus funciones con mayor entusiasmo.

Cree que es necesaria esta huelga, que habría de ser la única no producida en el año actual, y da como seguro que después de la solución del paro se reanudaría la tranquilidad de las Cortes.

El pedrisco causó ayer grandes trastornos en los pueblos de Vizcaya

Bilbao.—Esta mañana visitaron al presidente interino de la Comisión gestora, los alcaldes de los pueblos de Zamudio y Derio, que fueron a darle cuenta que a consecuencia del temporol de pedrisco caído ayer sobre aquellos poblados, las cosechas habían sido arrasadas.

Le dijeron también que algunos labradores habían quedado en la miseria, por lo que solicitaban el auxilio de la Diputación y del Gobierno para remediar la crítica situación en que aquellas familias damnificadas se encuentran.

El presidente de la Comisión Gestora atendió la justa suplica de los alcaldes y les prometió enviar al jefe de los servicios agrícolas para que girase una visita a los pueblos mencionados y determinará los daños causados por el pedrisco.

Las gratificaciones al personal de Obras Públicas

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, hablando con los periodistas acerca de lo manifestado por algunos elementos pertenecientes a Obras Públicas y relativo a la suspensión de gratificaciones en los sueldos, dijo que al adoptar aquella medida había sido inspirado para terminar con la duplicidad de salarios que percibían algunos funcionarios del departamento.

Claro que entre los perjudicados figuran algunos modestos funcionarios cuyos salarios son muy exiguos, pero con relación a éstos se estudiará debidamente el asunto, con el fin de que no sufran perjuicios.

Consejo de Ministros en la Presidencia

Madrid.—Los ministros fueron acudiendo al palacio de la Presidencia, con objeto de celebrar el acostumbrado Consejo.

Mientras llegaba el presidente del Consejo, estuvieron charlando en la Sala de Sesiones.

A las doce llegó el señor Azaña, que cambió impresiones con los demás consejeros acerca del resultado de la sesión de ayer en la Cámara y de la actualidad política.

El Consejo comenzó a la una menos cuarto.

A la salida fué entregada a los periodistas la acostumbrada nota de lo tratado en la reunión ministerial.

El ministro de Marina dijo a los informadores que había sido destituído el jefe de la Escuadra que había ordenado el paso en la ria baja de Galicia y que había motivado el hundimiento del «Blás de Lezo.»

Con objeto de poner en claro el asunto que ha motivado el hundimiento de aquel buque, he ordenado también—dijo—que se traslade a ésta el jefe de la Escuadra, el cual llegará mañana.

Dijo también a los reporteros que por lo que podían apreciar en la nota oficiosa del Consejo podía suponer que la reunión ministerial se había limitado a la resolución de asuntos de índole administrativa.

Agricultura. -Se acordó enviar a Valencia una Comisión de ingenieros agrónomos, con el propósito de que examinen los daños causados por el último temporal de pedrisco.

Se resolvieron también diversos asuntos afectos a dicho departamento.

Obras Públicas: Resolución del expediente hecho por el Ayuntamiento de Moratalla (Murcia) relativo al abastecimiento de aguas en aquella población.

Fracasa la experiencia del señor Botella al pretender la obtención de oro

Madrid.—Enterada la Prensa de la información referente a la obtención de oro del mercurio propuesta por el señor Botella, el director general de Propiedades y presidente de los Consejos de administración de las minas de Almadén y de Arrayanes, ha hecho pública una carta del presidente del laboratorio químico que realizaba aquellos estudios, señor Enrique Haussen.

En la carta se dá cuenta de la marcha de los trabajos efectuados a instancia del señor Botella, relativos a la transformación del mercurio en oro, y en cuyos experimentos se han seguido las instrucciones del señor Botella, paso a paso.

Examiuados detenidamente y sin restringir en nada los gastos, se han verificado todos los análisis y todas las pruebas, y lo único logrado ha sido la obtención del óxido de hierro.

El señor Bugeda añadió que por lo que a él respecta, había ordenado se concediera al análisis de todo cuanto estuviera al alcance de las disponibilidades de aquellos Consejos de Administración, poro que a las tantas manifestaciones hechas por el señor Botella, es necesario advertir que la única consecuencia obtenida por los químicos, es la de unrotundo fracaso.

Llegada a Vigo del ex presidente de la República Cubana señor Menocal

Vigo.—Procedente de La Habana ha pasado por aquí, a bordo del vapor alemán «Karlsruhe», el ex presidente de la República cubana señor Menocal, viajando de riguroso incógnito.

Con motivo de este viaje, se sabe que al ocurrir el último movimiento revolucionario en aquella isla, se le acusó al señor Menocal de ser el promotor del terrorismo, y quien movía la célebre Asociación A. B. C., que cuenta con ochocientos grupos en toda la isla.

Al saber el señor Menocal que se trataba de enviarle al presidio de la isla de Los Pinos, igual que al general Mendieta y al señor Méndez Peñate, se refugió en la Embajada de Brasil. Fué solicitada la entrega, y el embajador se negó ratificando esta decisión el Gobierno brasileño.

Para ello se fundaba en lo acordado en la Conferencia Panamericana celebrada en La Habana, en la que se reconoció a las Embajadas y Legaciones el derecho de asilo para delitos políticos.

Despues de conversaciones entre las Cancillerías de La Habana y Río de Janeiro, se reconoció que el señor Menocal no era reo de delito común sino político. Entonces éste se embarcó el señor Menocal en el vapor alemán citado. Se cree que desembarcará en La Rochelle.

Se reune la Junta directiva del Círculo Mercantil e Industrial

Preside el señor Monezo y asisten los señores Hermosilla, Mezquida, Hontañón, Garayo, García, Trujillano, Nogués, Alonso y secretario señor Gómez.

Se leen y aprueban las cuentas y el acta de la sesión anterior.

Traslado al nuevo local

El señor arquitecto y todos los que intervienen en las obras a ejecutar en el nuevo local, dan cuenta de que las obras llegan a su término, por lo que la inauguración podrá hacerse seguramente en la semana entrante.

El ferrocarril directo Madrid-Burgos

La presidencia da cuenta de la correspondencia sostenida acerca de dicho ferrocarril con el señor presidente de la Diputación de Burgos, el cual invitó a este Círculo a la Asamblea de elementos interesados en la terminación de dichas obras. Dicha reunión se ha celebrado en Madrid el martes 12 del corriente, ostentando nuestra representación doñ Ramón Ruiz Rebollo.

Santander, puerto castellano

El ofrecimiento de nuestros salones hecho días hace, a una personalidad, para dar una conferencia sobre tan interesaute asunto, ha sido aceptado, estando pendiente solamente de la fecha que convengamos.

Varios directivos hacen pertinentes aclaraciones sobre diversos asuntos y se levanta la sesión.

NATALICIO

En el día de ayer, y con toda felicidad, ha dado a luz una niña las distinguida señora de nuestro particular y antiguo amigo, don Ernesto Lanzarote. Tanto la madre como la neófita, se hallan en perfecto estado de salud.

Reciban nuestra más cumplida enhorabuena tan distinguidos amigos.

:-: Gran Kursaal "La Tierruca" :-:

SEGISMUNDO MORET, 7 -:- TELÉFONO 35-32 -:- SANTANDER

GRANDES REFORMAS

EXITO DE Charito Alonso (Canzonetista)
Exito colosal de Pilarín Navarro
Formidable éxito de La Domínguez (Cantos regionales)

En breve importantísimos debuts de ELOISA VUELNEN (bailarina) y PILAR MIRAMAR

Sesiones a las 10, 11 y 12 noche. Las sesiones empezarán a la hora en punto.

Representante; G. PERUJO

ALFA

Construcción nacional :: Supera a todas
:-: y cuesta la mitad :-:
AL CONTADO Y A PLAZOS
Calderon, 1, SANTANDER
TELEFONO 22-23

Sucursal en Torrelavega:
PLAZA MAYOR, 29 - TELEFONO, 68
Radio - Fonos - Discos «Regal»